



COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA

Tras la celebración de la sesión de hoy de la Mesa Jurídica el Comité de Huelga Informa:

Los representantes del Comité de Huelga, a solicitud del Viceconsejero, expone diversas vías jurídicas para materializar la permanencia del personal en Abuso de Temporalidad.

Por su parte la Administración, aún manifestando su interés en resolver la situación dando cumplimiento a la reducción de la temporalidad por debajo del 8%, comunica no haber encontrado la solución jurídica garantista de la permanencia de todo el personal y remarcando la incertidumbre actual ante la propuesta última del Proyecto de Ley Estatal.

Desde el Comité de Huelga, se insiste en el cumplimiento del Acuerdo para lograr el objetivo del mismo en la búsqueda de una solución jurídica en la Comunidad Autónoma de Canarias, recordando que cuando ha habido voluntad política ha sido posible.

A juicio de los compañer@s de esta Comisión, la Administración sigue empeñada en lo mismo e intuimos, que espera más una solución que venga del Estado que de acometer una propia.

Se concluye con el compromiso por parte del Comité de Huelga de aportar el documento normativo que avale el cumplimiento del Acuerdo, siendo conscientes que la implicación del colectivo en las acciones y el paro en los próximos meses será determinante para la consecución del Acuerdo alcanzado.

Y POR ELLO UNA VEZ MÁS TE EMPLAZAMOS A PARAR LA ADMINISTRACIÓN.

“DEFENDER TU PUESTO DE TRABAJO SÓLO DEPENDE DE TI”.

Canarias, 13 de septiembre de 2021